

el informe de los auditores de cuentas, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Kepa Olivares.—30.084.

FACOSA

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de Fábrica de Anhidrido Carbónico de Ourense, S.A., en anagrama Facosa, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2005, de conformidad con la normativa legal en vigor, ha tomado el acuerdo de convocar a sus accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en Ourense, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005 a las doce treinta horas en el domicilio social, sito en rua do Tinteiro número 2, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Piñeiro.—31.258.

FECANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Fecanta, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.292.

FERNANDO ARAOZ DE LA PUENTE

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/2004 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de D. José Antonio Fernández Jareño contra el ejecutado Fernando Araoz de la Puente, se ha dictado resolución de fecha 18 de marzo de 2005 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se declara la insolvencia parcial de Fernando Araoz de la Puente, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.618,18 Euros».

Ciudad Real, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—28.392.

FERRALLADOS FEVITO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 210/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Maaroufi contra Ferrallados Fevito, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Ferrallados Fevito, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 727,13 € como principal, más la suma de 146 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—28.384.

FERRETERÍA Y MATERIALES ÁLVAREZ, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Emilio Romero, número 63 de Arévalo (Ávila) en primera convocatoria el día 23 de junio a las 17:30 horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales, memoria e informe de gestión de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas sociales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2004 y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen tienen a su disposición la documentación necesaria respecto de las propuestas a adoptar, así como el texto íntegro de las mismas y su motivación en los términos que dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán pedir su envío gratuito.

Arévalo, 28 de mayo de 2005.—Los Administradores, Juan Antonio Álvarez Rueda y Juan Zurdo Ruiz-Ayúcar.—29.511.

FIGAROL PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores mancomunados de esta sociedad han acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en la calle

Toledo, número 24, de Getafe (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría) de «Figarol Promociones, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de los Administradores mancomunados durante dicho ejercicio y fijación de su retribución en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los Administradores mancomunados para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales.

Se pone en conocimiento de los Socios que los Administradores van a requerir la presencia de Notario para que levante acta de esta Junta general; y que los socios pueden examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Getafe, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Emilio Espinosa Zubiaur y Miguel Ángel Sánchez Fernández.—29.542.

FILMAX ENTERTAINMENT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Filmax Entertainment, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Hospitalet de Llobregat, calle Miguel Hernández, 81-87), el día 15 de junio de 2005, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar veinticuatro horas después

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe consolidados, del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004, acompañados del Informe de Auditoría.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de reparto de dividendos a cuenta.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de los requisitos de convocatoria y adopción de acuerdos de la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración y, en consecuencia, modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la celebración de las reuniones del Consejo de Administración sin necesidad de presencia física de los Consejeros y, en consecuencia, aprobación de la inclusión del artículo 18 bis en los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 10 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fernández Rodríguez.—29.988.